

EDICTO

Nº Edicto: 20671

Carátula: 'GIBERT, CARLA LUJAN C/ PANGUILEF, CECILIA ELIZABETH' S/ ALIMENTOS

Número de Expediente: Recep.:RO-01614-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/01/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/02/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 6463

Texto del edicto:

La UNIDAD PROCESAL N° 11 - FUERO DE FAMILIA - 2da Circunscripción Judicial - General Roca, a cargo de la Dra. Natalia A. Rodríguez Gordillo, en los autos caratulados: "**GIBERT, CARLA LUJAN C/ PANGUILEF, CECILIA ELIZABETH S/ ALIMENTOS**", **Expte. RO-01614-F-2024, cita y emplaza al Sr. HÉCTOR DARÍO VILLEGRAS, DNI 24.078.545**, para que dentro del plazo de CINCO (5) DÍAS de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial de Río Negro, conforme lo ordenado en fecha 23 de enero de 2026.

General Roca, 28 de enero de 2026.

PAULA ANDREA PÉREZ

SUBCOORDINADORA DE OTIF

Número Edicto Puma: 5-2026-000007